

Por indicación del Sr. Vicepresidente del Consejo Social, le convoco a la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Conferencias Internacionales (Edificio del Rectorado - Plaza de San Diego, s/n), el **viernes 10 de julio de 2020 a las 11:30 horas**, en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informes y propuestas de la Comisión extraordinaria de Asuntos Económicos de 8-7-2020 (Anexo I), en la que se trataron los siguientes temas:
 - a. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2019. (Anexo II).
 - b. Informe y aprobación, si procede, de las Cuentas consolidadas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes correspondientes al ejercicio 2019. (Anexo III).

Alcalá de Henares, 2 de julio de 2020
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. -

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020**

Presidente en funciones:

D. Fernando Martínez Gómez

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez
D. Rafael Catalá Mateo
D. José Luis Daza Somolinos
D. Pedro Delgado Sánchez
D^a Pilar Fernández Rozado
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis
D. Rafael Jiménez Rábago
Prof.^a Dra. D^a María Marcos González
Prof. Dr. D. José Javier Martínez Herráiz
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez
D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Conferencias Internacionales, siendo las 11:30 horas del día 10 de julio de 2020 comienza la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez Gómez, Vicepresidente del Consejo, con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitadas D^a Teresa Torres Gismero, Directora de Análisis y Planificación y D^a Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan asistencia: Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán, Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta, D^a Yolanda Oliveros Jiménez y Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios

1.- Informes y propuestas de la Comisión extraordinaria de Asuntos Económicos de 8-7-2020, en la que se trataron los siguientes temas: a) Aprobación, si procede, de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2019 y b) Informe y aprobación, si procede, de las Cuentas consolidadas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes, correspondientes al ejercicio 2019.

La Secretaria del Consejo Social indica que, en ausencia del Presidente del Consejo Social, preside este Pleno extraordinario D. Fernando Martínez, Vicepresidente del Consejo. Asimismo, informa de la delegación de voto en el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Rafael Jiménez Rábago, de los consejeros Excmo. Sr. D.

Arsenio Lope Huerta, Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios y D^a Yolanda Oliveros Jiménez.

En primer término, el Vicepresidente agradece la asistencia a todos los consejeros y a continuación da la palabra a D. Rafael Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, quien informa que en la Comisión extraordinaria del día 8 de julio se trató el punto relativo a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua).

Refiere que dicha exposición fue realizada de forma clara y meticulosa por el Gerente de la Universidad, D. Miguel Ángel Sotelo. La documentación a este respecto se encuentra en el Anexo II.

Destaca a continuación D. Rafael Jiménez los puntos más importantes en la presentación de las cuentas y que son los siguientes:

- En el Balance de Situación el activo general de la Universidad ha pasado de 382.165.534,42 € en el ejercicio 2018 a 399.098.738,41 € en el ejercicio 2019, se debe la mayor parte a los inmuebles.
- En el pasivo el Patrimonio generado por acumulación de “resultado de ejercicios anteriores” y “resultados de ejercicio” es de 157.032.288,89 €, llegando a superar el Patrimonio aportado que es de 155.736.561,69 €.
- La cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, refleja un importe de 10.553.627,15 €, que se muestran en el Balance del ejercicio en la cuenta de ‘Resultado del Ejercicio’, como parte del Patrimonio Neto de la Universidad de Alcalá, frente a los 12.329.288,26 € del ejercicio anterior.
- La cuenta de flujos de efectivo ha mejorado, ha pasado de 71.404.990,77 € al inicio del ejercicio a 94.374.003,64 € al final del mismo, produciéndose un incremento de estos flujos por importe de 22.969.012,87 €.
- La Universidad de Alcalá ha cumplido con el objetivo de equilibrio presupuestario. A este respecto, el resultado presupuestario del ejercicio se corresponde con un superávit de 24.914.538,16 €, con lo cual se cumple lo indicado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- La Tesorería también ha mejorado; a 31 de diciembre de 2019 tiene unos fondos líquidos de 94.374.000 € frente a los 71.405.000 € del ejercicio anterior. Del análisis de la situación financiera se desprende un Remanente de Tesorería positivo de 110.477.000 €.

- En relación a la ejecución presupuestaria de ingresos supone un total de 171.881.362,47 € en el ejercicio 2019 frente a los 138.916.040 € en el 2014.

Seguidamente, indica que en la referida Comisión también se expuso el informe de Auditoría de Cuentas por los responsables de la misma, tanto de la Universidad como de sus entes dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua).

A continuación, D. Fernando Martínez, pregunta a los consejeros si tienen alguna observación sobre este punto y seguidamente interviene el consejero D. José Luis Daza, que indica que en el informe de los auditores en el apartado “Fundamento de la Opinión con salvedades” en relación a la Residencia del Campus, existe una diferencia en el valor de adquisición que en su día estimó la Comunidad de Madrid respecto a la cuantía que se indica en dicho apartado.

El Gerente refiere que las viviendas se traspasan a la Universidad de Alcalá para su uso por un importe de 14.213.936 €, y se cuantificó la correspondiente amortización desde su entrada en funcionamiento en el año 2001, hasta el 31 de diciembre de 2018, sobre la base de una vida útil estimada en 50 años. Indica que se va amortizando un 2% cada año y a eso se debe el importe de 9.116.818,72 € de amortización. En el ejercicio 2020 se elabora la cuota del 2019 y se le aplica otro 2%, arrojando el bien un valor neto contable de 8.832.539,99 €.

Así mismo, indica el Gerente que los auditores no tienen problema con esa amortización, pero explica que no han podido comprobar si existe o no deterioro del inmovilizado ya que no existe valoración realizada por un experto independiente, por lo que no se puede determinar si sería o no necesario el registro de la depreciación asociada al bien a la fecha de cierre del ejercicio.

El consejero D. José Luis Daza también pregunta sobre las “Deudas a largo plazo”, derivadas de las subvenciones a recibir y por qué se considera un área de riesgo significativo. El Gerente indica que la Universidad de Alcalá tendrá un riesgo grande, hasta que no sea capaz de conseguir un 80% de la financiación, sin tener en cuenta las subvenciones.

Interviene, también, el consejero D. Pedro Delgado que señala una recomendación que aparece en los informes de auditoría y que es hacer una modificación de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, para así adaptarse al artículo 4 de los mismos. En este sentido el Gerente indica que una reforma de los estatutos requiere mucho consenso. Además, el Rector explica que la Secretaría General está realizando un estudio, como consecuencia de todos los aspectos normativos que han sido modificados. A este respecto, refiere que se va a hacer un proyecto de modificación de los estatutos del cual se hará una propuesta concreta al Consejo de Gobierno de la Universidad.

La Comisión extraordinaria de Asuntos Económicos, atendiendo a la información ofrecida por parte de la Gerencia y de la Auditoría, así como a la documentación contenida en el Anexo II, concluyó informar favorablemente al Pleno sobre las Cuentas Anuales Auditadas de la Universidad de Alcalá correspondientes al ejercicio 2019 así como las Cuentas de las entidades dependientes de la Universidad, FGUA, CRUSA y Alcalingua relativas al ejercicio 2019.

No existiendo ninguna observación por parte de los consejeros, el Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento la Memoria Económica, Cuentas Anuales e informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2019.

Interviene de nuevo D. Rafael Jiménez, el cual refiere que en la Comisión extraordinaria del día 8 de julio, se atendió también a las Cuentas consolidadas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes, así como al informe de Auditoría de las mismas correspondiente todo ello al ejercicio 2019. La información sobre este punto se llevó a efecto por el Gerente de la Universidad y la documentación sobre el mismo esta adjunta en el Anexo III.

Destaca que en el Balance de las entidades a consolidar la Universidad de Alcalá es la dominante con 399.098.738,41 €, La Fundación 8.142.718,90 €, Alcalingua 1.904.476,31 € y CRUSA 896.326,92 € que suponen aproximadamente un 3%. En cuanto al Balance de Situación el activo ha pasado de 391.185.000 € en el ejercicio 2018 a 408.528.000 € en el ejercicio 2019.

Seguidamente, D. Fernando Martínez abre un turno de palabra respecto de este apartado, a fin de que los consejeros efectúen las observaciones pertinentes. En dicho turno interviene el consejero D. Rafael Catalá, quien explica que en relación a la contratación administrativa los auditores no están satisfechos con el cumplimiento de la legislación de contratos, al producirse algún fraccionamiento en la contratación.

A este respecto, el Gerente señala que en el ejercicio 2019 es donde se están aplicando nuevas medidas, como es el reforzamiento del Servicio de Contratación con nuevo personal, que ha entrado a formar parte de dicho Servicio. Así mismo, se han llevado a cabo nuevas soluciones de "contrato mayor", que van a dar lugar a que no sean necesarios tantos "contratos menores" y se han realizado Acuerdos-Marco en el curso 2019/2020 por lo que habrá que esperar hasta el 2021 para que entren en funcionamiento.

Por su parte el Rector indica que es un problema de todas las universidades; explica que estos Acuerdos-Marco, sobre todo, son necesarios para los Centros de Investigación y que el Acuerdo-Marco de la Universidad Complutense estaba funcionando y fue fallido como consecuencia de una sentencia.

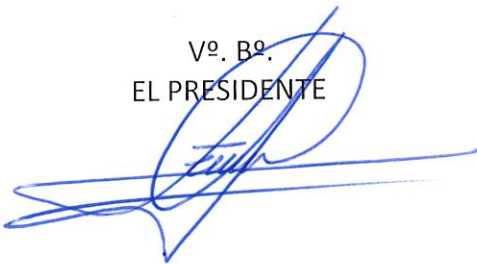
A continuación, el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos refiere que, como consecuencia del análisis realizado, la exposición ofrecida y vista la documentación, la Comisión informa favorablemente al Pleno de las Cuentas consolidadas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes correspondientes al ejercicio 2019 y propone su aprobación. El Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento las Cuentas Consolidadas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes, correspondientes al ejercicio 2019.

Finalmente, el Rector agradece a todos los miembros de la Comisión y del Consejo Social su presencia, así como la gestión realizada en este tiempo especialmente difícil y les desea unas felices vacaciones. En este sentido el Vicepresidente se adhiere a lo manifestado por el Rector.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:10 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,

